



Ciudad de México, a 17 de Octubre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1760/2016
1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA
FOLIO: 082016-199509, TURNO: 2878/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud de María del Carmen Belmont Riveros, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante el Folio: 082016-199509, al cual se le asignó el Turno D.P.C.M.A 2878/2016, donde solicita, la poda de un árbol en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 23 de Septiembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, así como en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7.2, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.2., y 7.4.3., se determina el derribo de 01 árbol de nombre común Hule que se encuentra en vía pública, en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

Table with 13 columns: No, NOMBRE COMUN / CIENTIFICO, DOMICILIO, UBICACION, ALTURA MT, DAP CM, DIAMETRO DE COPA MT., ESTRUCTURA, CONDICION GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m lineales), OTROS VALORES, INTERFERENCIAS, TRATAMIENTO, OBSERVACIONES RECOMENDACIONES. Row 1: HULE / Ficus elástica, [redacted], Via Pública, 12, 45, 10, Irrecuperable, Declinante severo, De 6 a 20, De 05 a 19, Estético y Socio-Cultural, Inmueble, cableado, banqueta, Derribo, Arbol con copa desbalanceada...

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
3396
11 NOV 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
NOV. 2016
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlotecca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
11 NOV 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO FEDERAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior y por instrucción directa de la Jefa Delegacional, se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Hule, que se yergue en vía pública, ubicado en [REDACTED], de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
D.P.C.M.A. 2878/2016

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 082016-199509
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

